



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Iniciemos los trabajos convocados para el día de hoy, inicialmente, los que no ameriten de votación inmediata, pero también los que así lo ameritaran. Aprovechamos esta transmisión que se hace en circuito cerrado, en la Cámara de Diputados, para que, si hay algún diputado dentro de las instalaciones, que sepa que ya estamos prestos para iniciar con los trabajos convocados para el día de hoy, en esta sesión ordinaria, a las diez de la mañana como fue convocada. Así que, los que estén aquí presentes, les pedimos, que, por favor, se puedan registrar, para iniciar los trabajos lo antes posible”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputadas y diputados, buenos días. ¡Hola! ¿Cómo está, mi señor? Buenos días, señor, líder querido. Agradecemos a la colega vicepresidenta Dharuelly D'Aza, que inició el pase de lista y el registro correspondiente al día de hoy. Ya contamos con la cantidad de diputados suficientes como para iniciar la lectura de la parte dispositiva de los informes del proyecto que está en la orden del día de hoy, en lo que logramos la constitución; atención, que vamos al aire para...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese mismo, 9.3.1. Correcto. En lo que damos lectura a los informes que están contenidos dentro del grupo de resoluciones del proyecto 9.3.1, en este momento tenemos cuarenta y cuatro diputados registrados, en lo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

vamos avanzando con este tema, tal y como nos lo permite el Reglamento, artículo 66. Entonces, nosotros estaremos avanzando con en este proceso de dar lectura a la parte dispositiva de los informes del proyecto 9.3.1. Adelante, señora secretaria Leyvi Batista. Mientras tanto, solicito a los colegas que se vayan incorporando y, además, registrándose para la constitución del cuórum e iniciar los otros aspectos de los trabajos legislativos del día de hoy. Estamy Colón estará en lugar del colega Emil Durán, en lo que él se incorpora. Adelante, señora secretaria Leyvi Bautista”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción de un bajo techo en el sector Los Frailes, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Pedro Julio Alcántara). Depositado el 01/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04173-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), la ampliación del centro de formación ubicado en el sector Mejoramiento Social del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Francisca Trinidad Jaque Aponte). Depositado el 08/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. [Con informe favorable con modificación de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 03/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05162-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), disponer la construcción de un proyecto habitacional dentro de programa "Vivienda Feliz" en la provincia Peravia.** (Proponente(s): Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 28/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 05/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 10/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04998-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud (SNS) para que incluya en el Presupuesto de la institución la construcción de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la comunidad El Bejucalito, municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03768-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública la instalación de una oficina de medicamentos de alto costo pacientes con tratamiento de enfermedades catastróficas, crónicas, raras o poco frecuentes en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 21/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04265-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la habilitación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el distrito municipal El Rubio, comunidad La Celestina, municipio San José de Las Matas, provincia Santiago.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 10/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04500-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Servicio Nacional de Salud, elevar la categoría a tercer nivel del hospital Pedro Antonio Céspedes del municipio Constanza, provincia La Vega e instalar un centro de diálisis y una unidad de cuidados intensivos en el mismo.** (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 04/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04728-2024-2028-CD
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la habilitación de una unidad de intervención en crisis de salud mental infanto-juvenil en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Anny Veleissy Mambrú Rodríguez). Depositado el 12/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05207-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República realizar los estudios correspondientes a los fines de iniciar la construcción de un hospital regional materno infantil en la provincia Espaillat.** (Proponente(s): Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 03/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03199-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la terminación del multiuso de Guanuma, municipio La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Lucila Leonarda de León Martínez). Depositado el 20/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. [Con informe la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 19/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05106-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Agradecemos a la señora Leyvi Bautista, secretaria de este Bufete Directivo, por la lectura de los primeros cinco informes que presentaron los proyectos contenidos en el octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas. La honorable Estamy Colón, quien ocupa la secretaría, mientras que el secretario Emil Durán se incorpora a los trabajos del día de hoy, va a continuar con la lectura de los siguientes cinco proyectos contenidos en este grupo de resoluciones. Mientras tanto, recordarles a los honorables colegas presentes en el hemiciclo que, por favor, si alguno no se ha registrado, lo puede hacer en este momento, ya que estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

en el momento de la conformación del cuórum constitucional y reglamentario que nos permitirían tratar los asuntos que sí ameriten de votación y que estén contenidos en la orden del día de hoy que ustedes tienen a su disposición y que fue preparada por la Comisión Coordinadora. También, a los que se han ido ya, registrando que, por favor, puedan permanecer dentro del hemiciclo, para que, al iniciar, podamos hacer las votaciones necesarias para poder continuar con los trabajos del día de hoy. Así que, le voy a pedir a la honorable secretaria ad hoc, Estamy Colón que, por favor, pueda iniciar la lectura de los últimos cinco informes contenidos en este octagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. Adelante, por favor, Estamy Colón”.

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Las modificaciones, también, para este grupo de resoluciones las tiene Estamy Colón, quien está ocupando la secretaría, de manera ad hoc. Les recuerdo a los distinguidos colegas, que estamos en la conformación del cuórum, que nos permite tratar los asuntos que sí ameriten de votación. De acuerdo al registro, ya tenemos ese cuórum, es decir, la cantidad de diputados necesarios para iniciar los trabajos del día de hoy, pero es muy importante que cada uno de esos diputados esté en su curul antes de leer las modificaciones, porque, luego de las modificaciones, vamos a proceder a dar los turnos previos, y las motivaciones, para este grupo de resoluciones y, además, necesitamos iniciar formalmente los trabajos del día



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

de hoy. Por lo tanto, necesitamos hacer algunas votaciones, y eso solo es posible si los colegas están en su curul, para que puedan votar. Así que, los que están aquí presentes, les pido, por favor, que se mantengan en su curul. Adelante, Estamy, con las modificaciones, para este grupo de resoluciones”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificaciones. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda Eduviges Bautista. Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos de octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones conforme en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula y minúscula de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Eduviges Bautista”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien, colegas. Entonces, vamos a permitir que algunos colegas que están fuera de su curul, que la puedan ocupar, para que aperturemos formalmente la sesión del día de hoy, y como ya les informé hace algunos minutos, que podamos iniciar con los turnos previos, y también con las motivaciones para este grupo de resoluciones que acabamos de leer. Si hay algún diputado aquí presente que no se ha registrado, también lo puede hacer en este momento, y de esa manera queda registrado, antes de que iniciemos los trabajos del día de hoy. Les recuerdo también, que el orden del día de hoy fue publicado a partir de que fuera preparado por la Comisión Coordinadora, que fue publicado por los diferentes medios que manejamos y, además, que ustedes tienen acceso a ella, a través de sus computadoras en cada una de sus curules, pero, también, que la pueden solicitar al equipo técnico que nos acompaña el día de hoy, quienes le pudieran entregar una copia impresa, de ser necesario... Bien, colegas. Entonces, como avisamos previamente, vamos a iniciar con los turnos previos solicitados para el día de hoy. El primero, lo tiene la colega Monserrat Santana, por el Partido Revolucionario Moderno. Solamente quiero solicitarles, por favor, que hagamos uso medido de la palabra, para que podamos escuchar a la colega diputada que hará uso de la palabra del día de hoy. Así, también, en la medida de lo posible, si se pueden mantener en sus curules, también lo agradeceremos. Adelante, colega Monserrat Santana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Gregoria Monserrat Santana Silfa: “Hoy, aprovecho el espacio para felicitar a uno de los nuestros y demostrar la alegría de nosotros, los sancristobalenses, me refiero a Jassel Pérez, un joven basquetbolista, que ha demostrado que se puede lograr sus sueños, tanto en nuestro país como fuera. Hoy, quiero decir que en los barrios están los jóvenes más talentosos, que solo se necesita brindarles oportunidad y las herramientas necesarias. Gracias a nuestro señor Presidente por los multiusos techados en nuestra provincia de San Cristóbal, porque es de allí que se ha demostrado, que desde esos barrios pueden salir más jóvenes como Jassel Pérez, más de Rigoberto Mendoza, Vikingo, más Tongo Corporán y otras juventudes que son totalmente valiosas. Pero, aun así, San Cristóbal merece más. San Cristóbal es una población de gente buena, trabajadora, productiva, que hace aportes importantes al Producto Bruto Interno del país, por eso, señor presidente, hoy someto un proyecto para pedirle que instruya a las autoridades del Ministerio de Deportes, del Ministerio de Vivienda y Edificaciones, para que el polideportivo de San Cristóbal sea remozado y sea convertido en una verdadera arena deportiva, acorde a los tiempos, como San Cristóbal lo merece. Confiamos en usted, señor Presidente, que con su ayuda, esto se va a lograr. San Cristóbal, cuna de atletas gigantes, seguirá siendo historia. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doctora. Aclamando por su provincia. Entonces, seguimos. José Antonio Fabián, provincia Monseñor Noel, Fuerza del Pueblo, doctor. Están duros los médicos hoy”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado José Antonio Fabián Beltré: “Hoy, realmente, vamos a hablar de un tema, como lo dice el presidente Pacheco, que estamos duros, porque es un tema que atañe a la República Dominicana, no solamente en el área de la salud, sino, a todos los niveles. Y es el fallecimiento del recién nacido en la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia; estamos preocupados porque las cifras y los números que da el director nacional de salud, no coinciden o entran en contradicción con la doctora Malena, que es la encargada de la parte de Infectología. De los diecisiete pacientes fallecidos, dicen que hay dos que tenían entre dieciséis a veinte semanas, cuando todo el que tiene conocimiento de salud sabe que en este país un paciente de dieciséis a veinte semanas no es viable. Puede ser viable después de veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco en un centro de cuarto nivel, que la República Dominicana a nivel público no tiene centro de cuarto nivel, sino de tercer nivel, de tercer nivel puede ser de veinticinco, veintiséis, hasta treinta y dos semanas, se puede salvar. Entonces, se habla de que diecisiete pacientes murieron, luego los números dicen que de los quince pacientes que había infectados con klebsiella y serratia, ocho estaban ingresados satisfactoriamente y que siete habían sido egresados a sus casas. Entonces, los números no me dan, en matemática dos y dos son cuatro, vuelven y dicen entonces aquí, que quince recién nacidos presentaron hemocultivo positivo, de estos, doce correspondieron a klebsiella y tres a serratia, ambos, microorganismos multirresistentes. Entonces, después dicen, de los quince recién nacidos que presentaron cultivo positivo, sólo tres fallecieron. Entonces, yo quiero saber dónde están los otros catorce pacientes, porque pusieron diecisiete y tres; catorce y tres son diecisiete. Entonces, dice, de los quince recién nacidos presentaron positivos y solo tres



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

fallecieron, mientras que los demás evolucionaron satisfactoriamente. Precisó que los fallecidos estaban relacionados a bebés entre veinticinco y treinta y dos semanas. El doctor Landrón dice que son de dieciséis a veinte, ¿cuál es la realidad de la cosa?, si están ocultando los datos. Yo quiero que, realmente, se diga la verdad, en este país no puede seguir muriendo niños, donde nosotros estamos por debajo solamente de Haití, en la mortalidad neonatal. Haití, Venezuela y Guatemala, ocupamos el veintitrés en el lugar, es decir, de cada mil, veintitrés fallecen, y en los neonatales ocupamos el veintiún por ciento, de cada mil mueren veintiuno, cuando la media, a nivel de América Latina, es de unos 8.3 y nosotros todavía estamos por encima de trece. Así que yo llamo la atención al ministro de Salud y al director del Servicio Nacional de Salud, a que tomen cartas en el asunto, porque están diciendo que ahora se tomaron medidas de higiene, de lavado de manos, pero eso, toda la vida tiene que haber estas medidas de precaución y de higiene y asepsia, en un área de recién nacidos, neonatal, que son niños que, generalmente, tienen inmadurez pulmonar y órganos inmaduros, que cualquier bacteria puede dar a darle traste con sus vidas. Por lo que, presidente, nos valdremos de usted para que haga llegar la inquietud al director Nacional de Salud, porque un niño no puede morir por descuido en este país y, dizque por contaminación, donde hay agua, hay jabón y hay asepsia, no puede morir, porque se contaminó, si hay una continuación en el canal de parto, si cogió una bacteria en la cirugía, eso es otra cosa, pero no por contaminación. Gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputados. Melina Sánchez, diputada circunscripción 3, PRM”.

Diputada Chavely Melina Sánchez Taveras: “Hoy quiero utilizar este turno para hablar de algo que considero fundamental para el desarrollo de nuestra juventud, y es el poder de la lectura. Quiero comenzar felicitando al Ministerio de la Juventud, al Ministerio de Educación por la iniciativa Juventud en Altavoz, que coloca a nuestros jóvenes en el centro de un hermoso desafío que es leer, aprender, expresarse y demostrar que la juventud dominicana tiene mucho que decir. Quiero felicitar especialmente a los jóvenes Michael, Maryory, Abril, Franchesca e Ismael, jóvenes que hoy representan con orgullo sus provincias y a toda una generación, a sus maestros y maestras. Muchísimas gracias por enseñarles a leer, y, sobre todo, por enseñarles a descubrir que detrás de cada página existe una posibilidad. Y, como diputada, precisamente por creer en ese poder, como transformador de la lectura, presenté ante este Congreso Nacional un proyecto de ley que dispone la inclusión del hábito de la lectura diaria en todos los centros educativos del país. Esta propuesta busca fortalecer la lectura como eje transversal del proceso educativo, fortalecer la comprensión lectora y fomentar el gusto por la lectura de esta temprana edad, que es donde empiezan los grandes cambios; este proyecto busca disponer treinta minutos diarios de lectura en todos los centros educativos. Por eso, como parte integral de una jornada escolar, esta iniciativa ‘Juventud en altavoz’, nos llena de esperanza, porque nos demuestra que sí podemos construir una cultura lectora en la República Dominicana. Y mi proyecto propone que tengamos un espacio de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

lectura permanente en todas las escuelas, porque un país que piensa, es un país que participa, un país que participa es un país que puede construir mejores instituciones, mejores comunidades y mejores oportunidades. ¡Qué viva la juventud!, ¡qué viva la lectura!, y hagamos de la lectura un hábito nacional. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias... Doña Ydenia Doñé, Partido de la Liberación Dominicana, provincia del benemérito, provincia de San Cristóbal”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Buenos días, presidente, buenos días, Bufete Directivo, buenos días...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, doña Ydenia, deme un segundito. Vamos a pedirles a los honorables diputados que, solo que bajen un poquito el tono de la voz, un poquito el tono de la voz, nada más. Vamos a ver si me están oyendo allá, nada más es bajar un poquito el tono de la voz, solamente, nada más es bajarlo. Adelante doña Ydenia Doñé”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Tomamos este turno, al igual que el colega Fabián, para referirnos a esta..., llamar la atención como que quiere más decir, como dice Fabián, a esta situación que ocurrió o que ha estado ocurriendo en el Hospital Nuestra señora de la Altagracia que en los últimos días, entre el mes de julio y agosto, el fallecimiento de al menos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

treinta recién nacidos. Ya no vamos a buscar lo que dice Fabián, dizque si sumamos que si dos, tres y cuatro, es por qué está pasando esto en este hospital. Podemos recordarles que hace tres años, en el primer trimestre del 2023, en el Hospital Materno de Los Mina ocurrió un hecho similar a este donde fallecieron setenta y dos recién nacidos. Hoy, no fueron setenta y dos, porque todavía las matemáticas no nos alcanzan; si quince, no sabemos, si es dieciséis o si diecisiete. Pero, sí nos llama la atención y nos preocupa y en nuestra calidad de representante y de fiscalizador que somos, nosotros los diputados debemos ya preocuparnos. Por tal razón, colegas diputados y diputadas, yo me pregunto, qué está haciendo el Servicio Nacional de Salud con respecto a las supervisiones de los hospitales; los hospitales, no importa que tengamos un edificio moderno, que tengamos equipos modernos, nosotros tenemos que preocuparnos que nuestros hospitales tengan un establecimiento y una obligación con la higiene, el mantenimiento, la limpieza, la esterilización, el manejo de residuos, el abastecimiento de agua, vigilancias epidemiológicas o prevención de infecciones; esas son las preocupaciones que tienen que tener en los hospitales. Tenemos que estar dirigidos a que en nuestros hospitales estén garantizados todos estos servicios; qué está pasando si en un hospital tenemos, como acaba de señalar nuestro diputado, médico y pediatra del área, el compañero Fabián, que recién nacidos fallecieron por contaminación de bacterias, ¿de dónde se adquieren?, de la falta de higiene. Entonces, por esta razón, yo me pregunto, qué está pasando, qué está ocurriendo con el mantenimiento, la higiene, la esterilización, la calidad de agua y los mecanismos de prevención y control de infección en nuestros hospitales públicos. ¿Con qué frecuencia se realizan controles microbiológicos en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

las maternidades, quirófanos, unidades de cuidados intensivos, área de hemodiálisis y otros servicios hospitalarios de alto riesgo? ¿Quién recibe los resultados de esos controles? ¿Qué mecanismo existe para garantizar que cuando aparece una contaminación se actúa de inmediato? ¿Estamos ante un acontecimiento aislado, o ante señales de un problema más amplio de mantenimiento, de supervisión y de calidad en la red hospitalaria? Frente a eso es que estamos; frente a que no hay responsabilidad en la higiene hospitalaria. Por tal motivo, el Partido de la Liberación Dominicana, en las próximas horas, estará depositando un proyecto de resolución en la Cámara de Diputados, mediante el cual invita al director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), el doctor Julio Landrón, a comparecer ante la Comisión Permanente de Salud de esta Cámara de Diputados, para ofrecer explicaciones sobre la situación relacionada con las muertes neonatales registradas en el Hospital Docente Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia. En las próximas horas, el Bloque del Partido de la Liberación Dominicana estará depositando este proyecto de resolución. Hay que darle respuesta al pueblo dominicano. Los familiares de esos niños se merecen una explicación. Buenos días y muchas gracias, colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doña Ydenia. Entonces, otorgamos el turno a la honorable Sara Feliz, provincia Barahona, PRM”.

Diputada Sara Penélope Feliz Díaz: “Hoy quise tomar este turno, como voz autorizada de mi provincia, para hablar de un problema que está afectando directamente la calidad de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

nuestra gente, como lo es el acceso al agua potable y el servicio de energía eléctrica. La escasez de agua que estamos viviendo en nuestra provincia es preocupante. No estamos hablando, simplemente, de una incomodidad, estamos hablando de una necesidad básica que impacta la salud, la higiene, la alimentación y la dignidad de nuestra gente. Hay comunidades donde tienen que esperar días para recibir el agua, y muchas familias se ven obligadas a tener que comprarla para poder cubrir sus necesidades básicas. Esto representa una carga económica extra, especialmente para los hogares de bajos ingresos. Pero, a esta situación se le suma otro problema, las interrupciones del servicio eléctrico. Cuando no hay agua, y tampoco contamos con un servicio eléctrico estable, las dificultades se multiplican; se afectan los hogares, los comercios, los centros educativos, los centros de salud y la vida cotidiana de nuestra gente. Pero, también, vemos cómo a muchas familias se les dañan sus alimentos, alimentos que tienen que mantenerse refrigerados; pero, también, vemos cómo los comerciantes se ven en la obligación de tener que mantener prendida una planta eléctrica durante muchas horas, lo cual requiere de un gasto extra, y a esto se le suma que también tienen que pagar el servicio de energía eléctrica. Por eso, desde esta curul, hago un llamado respetuoso, pero firme, a las autoridades correspondientes, para que Barahona sea atendida con la urgencia que se merece. Barahona no necesita soluciones temporales, necesitamos resolver el problema de raíz; necesitamos planificación, inversión, mantenimiento a nuestras infraestructuras, y respuestas institucionales que garanticen que nuestras comunidades puedan contar de manera permanente con agua potable y un servicio eléctrico digno y estable, porque el desarrollo no puede solo medirse con obras que se construyen, también se mide en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

la calidad de la vida de la gente y en garantizar los servicios básicos. Muchas gracias, presidente. ¡Es cuanto!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Sara. Entonces, vamos a dar el turno a doña Nurca Nieve Luciano, provincia Azua de Compostela, partido Fuerza del Pueblo, una azuana dura. Discúlpeme, doña Nurca. Estamos subiendo, otra vez, la voz. Vamos a bajar un poquito, ahí. Ahora sí”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Pareciera que hoy nos pusiéramos los diputados de acuerdo, para tratar los grandes temas que aquejan a nuestro país, que son educación, salud, agua potable y electricidad. En tal sentido, existen todavía en nuestro país comunidades, municipios que no tienen acceso a la salud, no tienen salud garantizada, les faltan algunos, como la comunidad del proyecto ganadero en Azua. Hace más de un año que las autoridades de Salud Pública destruyeron el único centro que había porque lo iban a reconstruir y está en el suelo, esa comunidad necesita que Salud Pública vaya en su auxilio para que le asegure la salud. Lo mismo podemos decir con relación al agua potable, cómo es posible que en pleno siglo veintiuno, tengamos comunidades como Los Fríos, en la Cordillera Central, en Azua, que sus moradores están haciendo recolectas, óigase bien, a todos los comunitarios y autoridades, para que le donen un tubo, porque la comunidad carece de un acueducto, que fue construido por la Iglesia católica, hace varios años y ya no funciona y necesita reconstruirse. Pero, ese es el grito, escuchamos, ahora mismo, a una colega que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

acaba de hablar de la falta de agua en todo el país y no podemos decir lo menos de Azua; o sea, Azua, el municipio cabecera, sus principales barrios no tienen agua potable y muchas comunidades, que la llevamos a través de los tanques, a veces, la mayoría comprados a grandes precios, como ahora. Y si hablamos de educación, en ese sentido, hemos observado cómo inicia el año escolar en algunos sitios, con bombos y platillos, de que ha sido el mejor año escolar; sin embargo, no es así. Hoy podemos observar que la utilería deportiva, por ejemplo, por decir un caso, pero menos la utilería escolar, o sea, los niños carecen de lápices, de lapiceros, para iniciar su año escolar y mucho menos de uniforme. ¿Dónde están?, ¿a dónde fueron?, no han llegado a las escuelas y eso que lo escuche el ministro, y si no, que se vaya a dar un viajecito por algunas escuelas de la periferia del casco urbano. En el casco urbano, en el Distrito Nacional, he oído de compañeros que todavía no tienen aulas aseguradas, miles de estudiantes, entonces, ¿de qué estamos hablando en este país?, ¿dónde está la planificación?, ¿dónde está el seguimiento a cada uno de los planes educativos? Y en términos de salud, educación y agua potable, no podemos decir que tenemos garantizados esos derechos en la República Dominicana y menos en nuestras comunidades pobres. Así que, desde esta curul, hago un llamado para que planifiquemos mejor, enfoquemos los recursos, porque se está hablando de las muertes neonatal, pero todo eso viene en ilación, o sea, si no tenemos agua potable, si el agua potable no llega a los hospitales, si el agua potable no llega a los centros educativos, entonces, ni vamos a tener una educación de calidad, ni vamos a tener garantizada una mejor salud. Así que, enfoquemos nuestro presupuesto y nuestras atenciones a esos renglones de las áreas prioritarias de la República Dominicana,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026

para garantizar los derechos humanos y para tener un mejor ente social y garantizar vida en la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Charles Mariotti Paz”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Buenas tardes, presidente. ¿Cómo se siente?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo está líder?”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Feliz y agradecido, de saludarle, de tener la oportunidad de dirigirme a usted y a este...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjeme llamar otra vez a... Nada más hay que bajar un chin la voz, solamente, porque estoy oyendo conversaciones de allá atrás, oyéndolas aquí. Dale, Charles”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Gracias, presidente y gracias a todos los colegas por la atención que siempre nos brindan, de verdad que es un placer podernos dirigir a este hemiciclo y a todo el país a través de estos micrófonos. Hoy el bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, con la anuencia de su vocera y de todo su bufete



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

directivo, quiere anunciar que estamos sometiendo tres proyectos para interpelar a los administradores de las empresas distribuidoras. Hemos sometido los proyectos que buscan traer aquí a los que están administrando los casi dos mil millones de dólares que este Congreso ha aprobado en préstamos, muchos de ellos para redes de distribución, muchos de ellos para eficiencia energética y, lamentablemente, los resultados dicen todo lo contrario. Cuando analizamos las distribuidoras, que en 2019 tenían pérdidas de 27%, es decir, de cada cien pesos de energía suministrada, había veintisiete pesos que no podían cobrarse. Hoy las pérdidas están en niveles del 2010, hoy las pérdidas de las empresas de distribución están por un 41% y si hablamos de EDEESTE, de manera específica, que ya ha tenido seis administradores, las pérdidas de EDEESTE están por un cincuenta y siete. Yo creo que los distribuidores, los administradores de estas distribuidoras tienen que rendirle cuentas a este país. Es una buena oportunidad, también, para que estrenemos la nueva Ley de Fiscalización y Control del Congreso Nacional, la Ley 84-25, un logro de todos ustedes, colegas, un logro de este Congreso; pero la simple aprobación no basta si no utilizamos la ley, si no hacemos que los que administran fondos públicos entiendan que deben venir aquí, al Primer Poder del Estado, a explicarle a este país cómo es que están utilizando el dinero público; yo creo que esa ley lamentablemente no tendrá sentido. Entonces, respetemos nuestro propio trabajo y utilicemos la ley recién aprobada para que los administradores de las empresas distribuidoras le expliquen a este país cuál es la matemática que ellos están aplicando para que a todo ser humano que tiene un contrato de luz en la República Dominicana le haya aumentado el doble, el triple, hasta cuatro veces la factura eléctrica, porque han dicho que no, que no aumentarán



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

la tarifa, lo que están aumentando es la facturación. Vuelvo y reitero, tenemos numerosas copias de excesos que son abusivos, gente que no aguanta los aumentos, no hay explicación. Es justo y de derecho, que ejerzamos nuestro rol y traigamos aquí a lo que están administrando ese dinero, a los que están administrando las empresas distribuidoras, para que sean ellos que expliquen a qué se deben los aumentos, porque no es por calor, no es por verano, no es por los niños, el que paga cinco mil pesos durante seis meses, no tiene justificación para que, con los mismos electrodomésticos, termine pagando treinta y cuarenta, sin que haya a quien reclamarle, porque lamentablemente la Superintendencia y su Protecom parece más protección a las distribuidora que protección al usuario. Muchas gracias, presidente. Esperamos contar con el apoyo de todos ustedes, colegas. Es de justicia, este país lo merece. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Honorable diputada Fiordaliza Estévez, de la provincia de Puerto Plata, circunscripción 2, Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Hoy para mí es un día grandioso, porque hoy me toca invitar a todos los puertoplateños y a toda la circunscripción 2 de la provincia de Puerto Plata, a participar en los ciento sesenta y tres años de la fundación de mi municipio natal, de Luperón, y ciento sesenta y ocho años del natalicio del General Gregorio Luperón. El municipio de Luperón en esta semana se viste de fiesta, de algarabía, celebrando la cultura y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

la historia de nuestro municipio. Por eso, quiero invitar a cada uno de mis colegas legisladores de este país a conocer de Luperón, en donde se encuentra la mejor bahía de la República Dominicana, donde se resguardan grandes embarcaciones, en tiempos de cualquier catástrofe atmosférica, como es la bahía de Luperón. Pero, hoy también nos vestimos de júbilo celebrando dos grandes cumpleaños, honorable presidente. En el 1906 nació uno de los más grandes dominicanos que han pasado por la presidencia de la República y que pudo gobernar la República Dominicana por siete ocasiones, hoy cumple ciento veinte años de su natalicio el doctor Joaquín Balaguer, nacido en una de las pujantes comunidades de Villa Bisonó, Navarrete y hoy celebramos una gran misa en honor al doctor Joaquín Balaguer. Pero, también, quiero celebrar en el día de hoy el cumpleaños de uno de los puertoplateños más destacados de la historia de la política dominicana, un hombre que se ha dedicado en cuerpo y alma para luchar por el fortalecimiento, el desarrollo y el bienestar de todos los puertoplateño, de verdad que me identifico y lo considero un gran líder, no solamente de la provincia de Puerto Plata, sino de todo el país, y quiero que todos felicitemos en el día de hoy a ese gran dominicano y a ese gran político que pudo acompañar el Partido Revolucionario Dominicano, como presidente del partido, por varios años, desde el nacimiento del Partido Revolucionario Dominicano fungió como presidente del partido, hoy toca felicitar a nuestro gran amigo y hermano José Ignacio Paliza. Muchas gracias, ¡y que el señor me los bendiga a todos! ¡Felicidades Paliza!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, Paliza tiene su público, para que no se queje. Bien, entonces, Ycelmary Brito, Fuerza del Pueblo, Santo Domingo Este”.

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: “Una vez dije que en salud la incompetencia puede ser un acto criminal, todavía no tenemos datos concretos de cuántas personas perdieron la vida con el entramado de Senasa, pero ese no es el tema. Vivimos diciendo de las situaciones que enfrentan los pacientes usuarios de medicamentos de alto costo; de hecho, el Gobierno ha hecho una inversión que sigue en aumento, pero eso no se ha traducido en mejoría en los accesos a este programa y a que los pacientes puedan tener sus medicamentos. Si el problema fuera solo de dinero, ya eso debería de estar resuelto, con la cantidad de miles de millones que se utilizan para estos fines. Por lo tanto, además de dinero, aquí lo que hay es un problema de gestión, de planificación, de compras, de información y de coordinación institucional. A raíz de esto se ha planteado la creación de un fondo para medicamentos de alto costo, buscando cómo reunir cinco mil (RD\$5,000,000,000.00) millones de pesos para aliviar un poco esta carga. La idea puede ser muy buena, incluso, puede ser una herramienta muy importante, pero para esto se habla de ajustar la cápita. Para los que no manejan el término, la cápita es el dinero que se asigna, dentro del sistema de Seguridad Social, para financiar las atenciones a cada afiliado. Entonces, si aumentamos la cápita, estamos poniendo más dinero en el sistema de Seguridad Social. Hasta ahí vamos bien, la pregunta es, de dónde va a salir el dinero del FOMAC, porque ya los dominicanos financiamos al Estado con nuestros impuestos, y los que estamos en el régimen contributivo también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

financiamos la Seguridad Social con nuestros aportes. Entonces, ¿estamos creando dinero nuevo, o simplemente estamos cambiando el dinero de bolsillo, para que pague otro? O, peor aún, podemos estar haciendo con esto que el ciudadano pague dos veces la misma necesidad, que la financie por la misma vía, por un lado, con sus impuestos y, por otro lado, con sus cotizaciones. Entonces, sobre el aumento de lar cápita, que según el ministro de Salud va a ser muy poco, pero no han dicho cantidad, a mí me gustaría saber cuánto le va a costar esto a cada afiliado, cuánto dinero adicional van a recibir las ARS, que van a ser un punto importante en esto, pero todavía no sabemos qué tanto, y cuál será el mecanismo para garantizar que cada peso adicional de cápita que se está invirtiendo sea, exclusiva y efectivamente, para que lleguen los medicamentos. Esto es un proyecto importante, lo del FOMAC, y queremos hacer un llamado al Presidente de la República, porque hay sectores que no están siendo escuchados. Se les está poniendo en las manos un proyecto ya finalizado, y no se están tomando en cuenta las sugerencias de los actores, los que realmente se fajan en estas situaciones de alto costo, que son los doctores, los pacientes y los familiares de los pacientes. También, las clínicas y centros oncológicos del país se han quejado, han expresado preocupación por los cambios que se están proponiendo en los cambios y dispensación de estos medicamentos. No se está tomando en cuenta opinión. Necesitamos una mesa técnica, necesitamos, señores, que el FOMAC nazca, porque yo sí quiero FOMAC, yo no me opongo, pero queremos un FOMAC transparente, un FOMAC robusto, y que realmente ayude a esos pacientes y a sus familias a lidiar con esta enfermedad. Por último, quiero decir y recalcar que yo no me opongo a que se busque una solución al tema de los medicamentos de alto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

costo. Tengo seis años en este Congreso hablando de lo mismo, porque hasta que uno no lo vive, uno no lo entiende. Ahora bien, yo no estoy aquí para oponerme a una solución, yo lo que sí estoy aquí es para asegurarme que la solución no cambie simplemente dónde está el dinero, o de dónde sale, sino que cambie y garantice la vida del paciente, y su derecho a la salud, que está establecido en la Constitución de la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada Juliana. Entonces, Jacqueline Montero, de Haina, circunscripción 3”.

Diputada Jacqueline Montero: “Yo no había hablado, porque yo dije, en mi otro período hablé mucho, en este yo voy a tratar de hablar poco. Pero, era imposible quedarme callada ante esta injusticia, y este caso tan terrible que está pasando en mi comunidad, El Carril, de Haina. Para todos, ya yo sé que no es un secreto, porque está en todas las noticias, que un señor, Ángel Gabriel Capellán, tenía una organización, una fundación que, estaba dizque restaurando vidas, y según el testimonio de uno de los niños que él tenía, estaba abusando de ellos, de catorce niños, en edades desde tres meses a catorce años. Es algo terrible. Cuando se trata de niños, para mí es lo peor, porque son los únicos que son buenos, que no tienen ningún pecado, y que no merecen que nadie les haga daño. Entonces, este señor, disfrazado de fundación y de religiosidad, estaba, según el testimonio de uno de los niños que pudo escapar, abusando de ellos. Yo felicito a nuestra excolega y ahora ministra, Faride Raful, porque ella tomó acción inmediata sobre este caso. Y, desde aquí, pido que caiga todo el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

peso de la ley sobre él, de ser hallado culpable, porque se trata del tráfico de personas y de abuso a menores. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Jacqueline. Héctor Rosa, ‘Puchito’, Hato Mayor”.

Diputado Héctor Fodil Rosa Mercedes: “Mi intervención en esta mañana es para informarle a esta Cámara del fallecimiento del exdiputado, por la provincia de Hato Mayor, en dos periodos, Orlando Mazara ‘Olé’, como le conocíamos cariñosamente allá, en nuestra provincia. Olé fue diputado en dos periodos, representando a nuestra provincia y llegó a ser secretario de la Cámara; el jueves pasado nos sorprendió su muerte y fue sepultado este viernes, en Hato Mayor. En tal sentido, y en ese mismo orden, quisiera solicitarle a este Pleno que, por favor, le rindamos un homenaje póstumo de un minuto de silencio. Es mi petición hasta el momento, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, muchas gracias. Yo doy testimonio de la valía de este distinguido ciudadano de la provincia de Hato Mayor; tuve la honra de compartir un periodo con él, como diputado, y también de ser un gran amigo de él, porque establecimos una muy buena relación. Solicito a los honorables diputados, para que nos coloquemos de pie... ¡Ah!, un momentito. Adelante, diputado Nolberto Ortiz. Disculpeme”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “También, la provincia Monseñor Nouel, en el día de hoy, llora la partida de un querido amigo, un querido hermano, una persona que en su boca nunca tuvo la palabra ‘no’, siempre dispuesto a servirles a todos. Nuestro gran abrigo Tony Polanco Uceta, hoy recibe el último adiós, en el municipio de Bonao, y nosotros, desde esta Cámara de Diputados, estamos expresando a todos sus familiares nuestro más sentido pesar y nos unimos al dolor que les embarga, tanto a su esposa, a sus hijos, su hermano, que hoy está muy triste, al igual que todos los nouelenses. Me uno al petitorio de un minuto de silencio para el diputado, pero también para nuestro gran amigo, hermano, Tony Polanco, en su memoria. Gracias, presidente. Gracias, diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos, entonces, a colocarnos de pie, para que guardemos un minuto de silencio en memoria del exdiputado por la provincia de Hato Mayor, Orlando Mazara y también, a petición del honorable Nolberto Ortiz, a la memoria del señor Tony Polanco Uceta. A partir de este momento, guardamos un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, colegas diputadas y diputados. Entonces, aunque hemos estado trabajando y avanzando con los temas que no ameritan votación. ¡Larga salud, para los diputados y larga vida! ¡Buena salud y larga vida! La sesión no la habíamos abierto, porque fuimos trabajando con varios de los aspectos que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026

no ameritan votación. En ese sentido, si alguien todavía en este momento no se ha registrado, damos cinco segundos para que, por favor, se registren, si alguien todavía no se ha registrado. Hemos estado trabajando hasta el momento con todos los asuntos que no ameritan votación, al amparo de lo que establece el artículo 66 del reglamento. Richard, Frank Paulino, que no está registrado. ¿Ya, lo registraron? Okey. Me avisa para... Carlos Gil, ya está registrado. ¿No, todavía? Ahora sí, ya. ¿Y Frank? Ya. Nosotros esperamos que con el otro aparato no tener esa situación...

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuatro (04) del día de hoy, martes primero (1º) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “llegaron los ‘bre’. ¿Tú sabes lo que eso significa? Llegaron los ‘bre’, septiembre. Este mundo va rápido. Entonces, ayer la Comisión Coordinadora se reunió y presentamos tal y como se había previsto, que había sesión hoy,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026

martes 1º de septiembre y mañana miércoles, día 2 de septiembre; así como todos los martes y miércoles del mes de septiembre está previsto que haya sesión. La única que está todavía en observación es la del 23 de septiembre, que no estamos seguros, todo dependerá del momento, si hacemos o no esa convocatoria. Mientras tanto, todos los días martes y miércoles, vamos a tener las sesiones del Pleno.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día correspondientes a la sesión del martes 1º y miércoles 2 de septiembre de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación las agendas que corresponden al día de hoy martes 1º de septiembre y miércoles día 2 de septiembre...A votación...

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al martes 01 y miércoles 02 de septiembre de 2026:
APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’, para fines de aprobación. Les informo, en lo que van votando, que la sesión de mañana es a las once (11:00) de la mañana, hoy iniciamos los trabajos a las diez (10:00), hemos avanzado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

bastante, son las doce (12:00). Aunque se está abriendo la sesión ahora, los trabajos los abrimos desde las diez (10:00) de la mañana; habíamos estado avanzando con los asuntos rutinarios y que no ameritan de votación. Entonces, mañana la sesión es a las once (11:00), porque a las a las diez tendremos, en el auditorio del Senado, un acto de reconocimiento al doctor Ramón Tallaj. Básicamente, invitamos a los señores diputados del exterior, sobre todo de la circunscripción 1, que es la que abarca New York, New Jersey y esos estados, para que asistan a esos reconocimientos. El Senado, por su parte, va a hacer el reconocimiento y esta Cámara aprobó un reconocimiento, por lo tanto, vamos a aprovechar y lo vamos a hacer juntos; viene el señor cónsul de la ciudad de New York, más otras personalidades que son dominicanos que se han estado destacando en el exterior. Los honorables diputados que puedan participar, están todos formalmente invitados. Mañana, miércoles diez (10:00) de la mañana, auditorio del Senado, reconocimiento al doctor Ramón Modesto Tallaj”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “120 síes para la aprobación de los órdenes del día. Al señor presidente de la Comisión de Justicia y al de Relaciones Exteriores, antes o después que termine la sesión, o en el interín, debemos vernos para afinar algunos aspectos con relación a temas de sus respectivas comisiones. Entonces, la semana pasada se leyó el desapoderamiento por parte de la Comisión de Salud, para que se apodere a la Comisión de Cultura, sobre el proyecto de ley que declara cada año como ‘Día nacional de la genealogía y del genealogista dominicano’. Entonces, a ese proyecto se le dio lectura, pero el Pleno debe decidir si desapoderamos a esta comisión para apoderar a la Comisión de Cultura. Los que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

estén de acuerdo, por favor, expresenlo pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo tengan la bondad de pulsar ‘no’”.

Votación 002

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Salud del estudio de la iniciativa número: 05789-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Cultura: **APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado 122 síes. Entonces, ahora el proyecto de ley especial de salud complementaria, que se envió a la Comisión General de Salud, estamos solicitando que se desapodere a esta Comisión de Salud para apoderar a la Comisión Bicameral, para que este proyecto en vez de estar en la Comisión de Salud sea remitido a la Comisión Bicameral de Seguridad Social, es el proyecto de ley de salud complementaria. A votación”.

Votación 003

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Salud del estudio de la iniciativa número: 06059-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Bicameral que estudia los proyectos de Ley de Seguridad Social: **APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y que tiene que ver, lo ataño de manera directa, a la Seguridad Social... Estamy Colón..., yo lo dije ahorita, está votando ya en su curul...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, es que yo creía que se refería a ahorita. Está bien. Estamy Colón está votando en la curul de la diputada Leyvi Bautista, lo que pasa es que, originalmente, o en la primera etapa, ella estaba sustituyendo a Emil Durán, y ahora está sustituyendo a la colega Leyvi Bautista. Está dura, como bateadora emergente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “113 síes y 0 noes, por lo tanto, está aprobado. Ese proyecto va a la Comisión Bicameral de Seguridad Social. Entonces, el proyecto de ley que modifica los límites territoriales entre el municipio de Bonao y los distritos municipales Juma, Bejucal, La Salvia, Los Quemados, de la provincia Monseñor Nouel, del honorable diputado Fabián, doctor Fabián, está en una Comisión Especial, él está solicitando que envíen este proyecto a la Comisión de Asuntos Municipales. Como se votó para ir a una Comisión Especial, entonces, estoy sometiendo a votación, para que el proyecto pase a ser estudiado por la Comisión de Asuntos Municipales. A votación”.

Votación 004

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Especial del estudio de la iniciativa número: 05274-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: **APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

- 2.2.1 Acta No.11 de la sesión ordinaria del martes 30 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.2 Acta No.12 de la sesión ordinaria del martes 7 de octubre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.3 Acta No.13 de la sesión ordinaria del martes 14 de octubre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.4 Acta No.14 de la sesión ordinaria del martes 21 de octubre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.5 Acta No.15 de la sesión Extraordinaria del martes 21 de octubre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas diputados y diputadas, les informo que las actas 11, 12, 13, 14 y 15, que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025, estas aparecen en el orden del día de hoy. Están, y van a estar disponibles en el Internet y la Intranet, para las revisiones y observaciones de lugar que pudieran hacer los señores diputados y diputadas. En ese sentido, esto estará ocurriendo durante los próximos quince días, para ser, luego de ese plazo, sometidas a votación, tal y como lo establecen los artículos 80 y 81 de nuestro Reglamento. Asimismo, entonces, pasamos a conocer el 9.3.1”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO. 9.3.1 (RETOMADO): Octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, las resoluciones que están en este grupo, y adelanto, también en el 9.3.2, no sabemos si alguno de los señores proponentes desea hacer uso de la palabra, y de inmediato... 9.3.1 y 9.3.2, que son dos grupos de resoluciones, una se leyó la semana pasada, y no fueron aprobadas, no fueron conocidas y el otro grupo entró..., se leyó esta mañana. Comenzamos, en el mismo orden que solicitan la palabra en el tablero, Carlos Pérez, no de Pérez, Carlos Pérez. Carlos de Pérez regresó sano y salvo; a que ustedes no saben dónde estaba ese señor, ese barbarazo estaba en Ucrania. Yo le dije: la verdad es que tú eres guapo; en Ucrania, pero regresó sano y salvo, gracias a Dios. Adelante, Carlos Pérez; perdón por la interrupción”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “En el día de hoy, tomamos la palabra para motivar la resolución que solicita la terminación del multiuso de Guanuma. Guanuma es una comunidad que está ubicada el municipio de La Victoria, repleta de jóvenes con talento, de gente buena, trabajadora. Este multiuso que se encuentra en más de un 90%, colegas diputados y diputadas, y fue dejado así en la gestión pasada, en el año 2020. Es lamentable que, tras seis años de estas actuales autoridades, aún ese multiuso no haya concluido. Solicitamos un voto favorable para que el multiuso de Guanuma sea terminado, que el multiuso de Guanuma sirva para nuestra juventud y para que allí se presenten nuestras



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

expresiones culturales. Es una necesidad para todo el municipio de La Victoria, y especialmente, para la comunidad de Guanuma. Muchísimas gracias por la oportunidad, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Juan... Rubén Adeldo, y la gente pregunta: ¿quién es ese?; ese es Tony Bengoa, diputado de Dajabón”.

Diputado Adeldo de Jesús Ruben Contreras: “Y gracias anticipadas, porque hoy, honorables, tienen la oportunidad de hacer oficial el que la comunicación aérea de Dajabón sea una realidad; esto, con su voto, apoyando esta iniciativa de transformar un aeródromo, con suficiente área, que hay en Dajabón, que tiene más de tres kilómetros de longitud. En este momento pertenece a la Fuerza Aérea, está ubicado en la sección Sabana Santiago, le llamamos La Aviación y allí pudiera bien, con la aprobación de esta resolución, asfaltarse tres kilómetros de pistas, construirse las edificaciones necesarias, así como los hangares para guardar los aviones y que todo dajabonero pueda partir a las seis (6:00) de la mañana de Dajabón, llegar en quince minutos a la ciudad de Santiago o llegar a la ciudad capital, en treinta minutos o llegar de Dajabón a Bávaro-Punta Cana, en cuarenta y cinco minutos. Es que, por mucho tiempo, hemos estado esperando que el desarrollo abra los brazos a Dajabón y vemos metafóricamente que hoy podemos ver, que tanto el progreso como el desarrollo dancen en favor de la conectividad aérea de Dajabón, en poco tiempo. Dajabón, que dista de los centros médicos especializados como Santiago, de cuatro horas, muchas veces necesita



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

trasladar, rápidamente, un paciente; pero, por la gracia de los muros reductores o los llamados policías acostados, hacen que tardemos mucho más tiempo en el trayecto. Esto no es un lujo para los dajaboneros, es una necesidad fundamental para que Dajabón, planteado como un destino para inversiones del extranjero, continúe el desarrollo, el ritmo del desarrollo que hasta este momento tiene. Somos la capital de la frontera, con el mercado fronterizo, que representa más del cincuenta por ciento de todas las ventas que se realizan con la vecina nación haitiana, pero necesitamos facilidad de transporte, estratégico y eficiente, como es el transporte aéreo, y para que, de una vez y por todas, el tímpano de los dajaboneros descanse, porque muchas veces, cuando nos presentamos como dajaboneros, algunos exclaman y dicen: ‘Dajabón sí está lejos’. No, Dajabón, la próxima consigna es, está de Santiago de los Caballeros, a solo quince minutos; Dajabón está de la capital a sólo treinta minutos y Dajabón está de Bávaro y Punta Cana, a solo cuarenta y cinco minutos. Honorables, les pedimos apoyen a Dajabón...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputado Adolfo de Jesús Ruben Contreras: “Aprobando esta resolución”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. La doctora Margarita Tejeda, está por ahí, cerca suya. Tiene también derecho a la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada Margarita Tejeda de la Rosa: “Es propicia la ocasión para, a través de esta resolución, solicitar a nuestro Presidente de la República, vía el Ministerio de Obras Públicas, la construcción de un puente vial, peatonal, motorizado, en el sector que comunica Cajulito Norte y Cajulito Sur, por la Autopista 6 de Noviembre. Esta es un área que ha provocado y provoca, día a día, decenas de accidentes de tránsito que dan al traste con la mortalidad de las familias de ambos sectores. Tantos accidentes así, que personas quedan con discapacidad permanente, son muy frecuentes los accidentes de tránsito y es por esta razón que motivamos esta resolución, para que sea solucionada, de una vez y por todas, y disminuir de esa manera la causa de mortalidad, que son una de las principales, los accidentes de tránsito, tanto de vehículos pesados como de motorizados; como vehículos de transporte corriente. Les solicitamos a cada uno de los diputados y diputadas, el voto favorable para la aprobación de tan importante obra. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted, mi querida. Miguel Arredondo, San Pedro de Macorís”.

Diputado Miguel Arredondo Quezada: “Sí, como no. Nosotros, en el día de hoy, estamos pidiendo la instalación de una oficina de Alto Costo en San Pedro de Macorís, porque cada día vemos los macorisanos y también, las personas de otras provincias que están padeciendo de enfermedades y es difícil venir a reclamar aquí, a solicitar a Santo Domingo estas necesidades. Nosotros sabemos el gran esfuerzo que está haciendo nuestro Presidente Luis



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Abinader. Sin embargo, entendemos que es menester hacerle saber las dificultades de los macorisanos. San Pedro de Macorís, una provincia de hombres y mujeres trabajadores, donde tenemos grandes poetas y donde tenemos grandes atletas, pero estamos padeciendo de múltiples enfermedades que no tenemos la solución. En ese sentido, nosotros entendemos que por lo menos si en la región oriental no tenemos una oficina de Alto Costo, por lo menos en San Pedro de Macorís, creo que no es mucho pedir que tengamos, la región del este, una oficina de Alto Costo. Sabemos que es necesario en cada provincia, en las treinta y dos provincias, pero, a lo mejor, por el presupuesto y asuntos económicos, reitero, no la podemos tener en estos momentos; pero, sí pedirles a todos los diputados y diputadas y hacerles saber que aprobemos esta oficina de Alto Costo en San Pedro de Macorís y la misma sería para la Región Este, hasta tanto se pueda instalar otra en alguna provincia, Hato Mayor, El Seibo, Higüey, La Romana, en otra provincia. Gracias anticipadas a los diputados y diputadas, gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Francisca Jaques Aponte”.

Diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte: “Tomo este turno para motivar la ampliación de un centro de Infotep en la circunscripción 3, del Distrito Nacional. Es de todos conocido que es la circunscripción más pobre del país, por lo tanto, es donde más necesitamos que los jóvenes tengan la oportunidad de prepararse y de prepararse en carreras técnicas, de prepararse en carreras de corta duración y de oportunidad de trabajo, para alejarlos de los vicios y de las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

malas prácticas. Agradecemos al Presidente de la República y a Rafael Santo, que en su momento era el director del Infotep, que se creó un centro, pero el centro ha resultado pequeño para la demanda que tienen los jóvenes, de preparación, en la circunscripción 3. Tenemos ubicado, incluso, el lugar donde se puede colocar y ampliar el otro centro de Infotep, ¿para qué?, para que podamos seguir, como hasta ahora lo ha hecho nuestro Presidente, dándole oportunidad a la juventud para que se prepare, para que tenga oportunidad de empleo y para que se aleje de los vicios y de todas las cosas, los peligros que hay en las calles. Infotep está haciendo un excelente trabajo, felicitamos también a su actual directora, solamente le pedimos que, por favor, nos escuche y si ella nos permite acercarnos a ella podemos indicarle dónde están los terrenos, dónde puede hacerse un buen centro que pueda proveer conocimiento a muchos más jóvenes de la circunscripción 3, del Distrito Nacional. Les pedimos, por favor, el voto favorable a todos los honorables diputados y diputadas. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La colega Nurca Nieves Luciano, desde la provincia de Azua”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Me quiero referir esta vez, uniéndome al pedido de Olfanny Méndez, para la construcción de un mercado en la comunidad de Tamayo. Fíjense, somos testigo ocular de la vergüenza que significa ver cómo el deterioro de ese mercado afecta a las actividades, lo mismo se puede traducir eso en afectación de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

alimentos que allí se venden, porque generalmente están en el suelo. Entonces, en ese sentido, quisiéramos pedirles a las autoridades competentes, a quienes fue dirigido este pedimento de que, con urgencia intervengan el mercado del municipio de Tamayo, de la provincia Bahoruco. De igual manera quisiera unirme a la solicitud que están haciendo de aperturar un centro cultural en las Matas de Farfán, porque entiendo que nuestros campos y fundamentalmente, nuestro sur; los jóvenes, nuestros jóvenes, necesitan mayores oportunidades de crecimiento personal, colectivo e individual. En tal sentido, por ejemplo, en la provincia de Azua tenemos treinta y dos localidades, diez municipios y veintidós distritos municipales, sin oportunidades de que nuestros estudiantes puedan acceder a una casa cultural, donde puedan desarrollar sus habilidades. Solo el municipio cabecera tiene una, y ya ustedes saben lo que significa venir de Padre Las Casas, de Las Yayas, o cualquier otra comunidad lejana, a esa..., al municipio de Azua. En tal sentido, quisiéramos que el MIVHED, que es a quien va dirigida para la construcción, y el Ministerio de Cultura, pongan sus ojos, pongan su mirada en el municipio de Las Yayas, y el municipio de Sabana Yegua, dos comunidades pujantes, de las más desarrolladas de la provincia de Azua, y que sus jóvenes se ven sin oportunidades de crecimiento. A veces, en los coros de las iglesias, nos da trabajo formar un coro, porque no hay un joven, no hay un alumno de las escuelas que domine algún instrumento. Y en ese sentido, eso mismo se traduce para lo que serán las oportunidades que van a tener en el mundo global, y en la sociedad dominicana. Así que, un pedimento al MIVHED, para la construcción de esa casa de cultura, y al Ministerio de Cultura, para la creación y equipamiento. Muchísimas gracias, y que así sea”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doña Mery Mercado está por ahí..., allá, Pedernales. Adelante. Vamos a rogar a los diputados, por favor, que bajemos un poquito el tono de voz, solamente. Adelante”.

Diputada Mery Antonia Mercado García de Contreras: “He querido tomar este turno, para motivar el proyecto de resolución de la cárcel de Pedernales, la construcción. Decir, la cárcel actual que hoy tenemos en Pedernales data desde los años de Trujillo, y fue construida para cinco internos. Hoy en día tenemos un hacinamiento de ciento veinticinco internos. Con esto, queremos decir la importancia que es para nosotros, tanto para el sistema penitenciario de la región, como para el pueblo de Pedernales, la provincia, pero también decir, con esta construcción vamos a ayudar, vamos a colaborar, vamos a dar mejor servicio a todos los internos. Vamos a pedir que el señor Presidente tenga en cuenta que la próxima infraestructura esté dotada para darles cursos de capacitación, también, darles charlas psicológicas, para transformar los internos en personas útiles a la sociedad. Señor Presidente, sabemos, entendemos que usted siempre escucha el ruego de Pedernales. Esta vez, sabemos que va a ser oído por usted. Es de necesidad para nosotros la nueva construcción de la cárcel de Pedernales. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La colega Mirna López, Partido Revolucionario Moderno, por la provincia de Santiago, tiene la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada Mirna Josefina López Francisco de Matos: “En esta mañana, me place solicitar un voto favorable, a favor de un proyecto de ley que, de verdad, para nosotros es de suma importancia el que se pueda garantizar a la población de estudiantes sordos un intérprete. Actualmente, la República Dominicana cuenta con alrededor de novecientos mil sordos, y esta sigue siendo la población con discapacidad que menos oportunidad de empleo puede adquirir y el que ellos puedan optar por una profesión no debe de ser una limitación en nuestro país. Así que, solicitamos que puedan votar a favor de este proyecto para aquellos jóvenes que desean, que anhelan ser profesionales; que esto no sea un impedimento, ya que, actualmente, de una universidad garantizar un intérprete, la familia tiene que pagarlo y tiene un costo de cuarenta mil a sesenta mil pesos. Es decir, que el poder garantizar en las universidades estatales y privadas un intérprete para esta población, marcaría una historia para la vida de esos jóvenes. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Seguimos, entonces. Anny Mambrú. Antes, en lo que doña Anny va cuadrándose, vamos a proceder a informarles que están cerrados los debates, pero en turnos quedan doña Elvira Corporán, Carmen de la Rosa; además, Tayluma Calderón, Heriberto Aracena, José Montero, ingeniero, y la honorable señora vicepresidenta Dharuelly D’Aza; y a partir de ahí, ya están cerrados los debates. Adelante, honorable diputada”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez: “En el día de hoy, pues, hago uso de la palabra para un proyecto de resolución, de ley, ¿no?, donde insta al Presidente de la República, al Servicio Nacional de Salud y al Ministerio de Salud Pública que, con esos mismos esfuerzos que se están haciendo en pos de la salud mental en República Dominicana, en nuestro municipio Santo Domingo Este sea habilitada una unidad de intervención en crisis para niños, niñas y adolescentes. No tenemos estadísticas claras en torno a lo que está pasando con la salud mental en nuestros niños y adolescentes, y con esto, bueno, pues, quiero hacer que ustedes, hoy, nos den ese voto favorable, para que esta unidad de intervención en crisis pueda ser ejecutada. La salud mental de nuestros niños juega un rol importante; nosotros, como padres, y desde aquí, de esta Cámara de Diputados, debemos preservar, no solamente el presente de nuestros niños, sino, también, el futuro de estos niños, niñas, adolescentes. Así que, en el día de hoy, pido un voto favorable para este proyecto resolución. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos, de inmediato, con doña Elvira Corporán, tal y como lo habíamos anunciado, de los Santos, San Juan”.

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón: “En la tarde de hoy, hago uso de la palabra para pedir un voto favorable al proyecto de resolución en el cual solicitamos al Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al ministro del MIVHED, para la construcción de una Escuela de Bellas Artes en el municipio de Las Matas de Farfán,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

en la provincia de San Juan. Es bueno resaltar que los niños y jóvenes de Las Matas de Farfán, que es un municipio que queda a treinta y tres kilómetros de San Juan de la Maguana, tienen que trasladarse a la Escuela de Bellas Artes que está en el municipio cabecera de la provincia; esto pone a los niños en riesgo y, además, el transporte sube el costo de cada uno de los padres que tienen que hacer uso del dinero para poder trasladar a sus hijos a una escuela de Bellas Artes en San Juan de la Maguana. Por otro lado, es bueno recordar que las bellas artes además que desarrollan la sensibilidad y la creatividad como es la pintura, la música y la danza, estas nos enseñan a ver el mundo de otra forma. Las bellas artes, además, que fortalecen la identidad cultural y son las bellas artes quienes guardan la memoria de los pueblos; además, de educar en valores y crear empatía, cuando un niño es capaz de tocar un instrumento, logra trabajar sus emociones y mejora la salud mental. Por eso, les pido, honorables diputados, que en la tarde de hoy den un voto favorable para la construcción y equipamiento de la Escuela de Bellas Artes de Las Matas de Farfán, en la provincia San Juan. Y quiero terminar con la siguiente frase que nos induce a caminar en el bello mundo de las artes, la frase es: “Un pueblo sin arte, es un pueblo sin memoria y un pueblo sin cultura, es un pueblo sin futuro”. Así, queridos compañeros que pido esta tarde un voto favorable para la construcción y equipamiento de la Escuela de Bellas Artes en el municipio de Las Matas de Farfán. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“También, solicita un turno para motivar una de las resoluciones contenidas en este grupo, la colega Carmen de la Rosa, desde La Altagracia”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Para mí tiene mucho sentido defender este proyecto de resolución, ya que cuenta con un voto favorable de la Comisión de Salud, pues una UNAP, una Unidad Primaria para Bejucalito es de mucha necesidad, pues para nadie es un secreto, que la salud no puede esperar y me es cuesta arriba que los munícipes pues tengan que trasladarse a larga distancia para adquirir algunos chequeos médicos, prueba de embarazo, vacunación. En el camino se pierde mucho la salud y es por esto que vengo con mucha importancia a defender este proyecto y a contar con el voto favorable de todos los honorables presentes. Pues esta comunidad está formada de muchos hombres y mujeres dados a desarrollar la comunidad de Bejucalito. Allí tenemos escuelas que funcionan desde tiempos remotos; pero, no obstante, tenemos muchos ganaderos y muchos agricultores que de ellos dependemos. Yo creo que es un tiempo muy favorable y que cuento con el voto de ustedes, honorables diputados, para que exista esta Unidad de Atención Primaria en el Bejucalito, puntualizar Bejucalito, porque también está Bejucal y es Bejucalito que necesita esta unidad. Así es que, muchísimas gracias, yo espero su voto favorable y vamos a seguir trabajando para defender la salud y para defender a nuestra gente que nos necesita y que necesita voces como nosotros. Muchísimas gracias y bendiciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. Ahora toma su turno la honorable colega Tayluma Calderón, representante de Santo Domingo, por la por el Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna: “En el día de hoy quiero motivar un proyecto de resolución que para nosotros es muy importante, ya que desde hace unos años, cuando estábamos en el Concejo de Regidores del municipio y ayuntamiento de Santo Domingo Este, habíamos solicitado y desde que ocupamos esta curul, aquí en la Cámara de Diputados, introdujimos dicha resolución para que sean asfaltadas las calles del sector La Grúa; y qué bueno, que por lo menos, en muchas de las cosas que nosotros como representantes proponemos acá, nos hayan hecho caso y hayan escuchado nuestra voz. El ministro de Obras Públicas hace unos meses asfaltó una parte del sector La Grúa, así que, muchas gracias por escuchar a los representantes del municipio de Santo Domingo Este, específicamente, del sector La Grúa. Pero, también quiero decirle al ministro, para que sea de su conocimiento, que actualmente existen más de seiscientos metros, aproximadamente, entre seiscientos y ochocientos metros de carretera que no han sido asfaltados, metros que involucran instituciones importantes del sector La Grúa, como es la escuela Los Alfonsos, el Liceo Francisco Henríquez y Carvajal, para que estos niños, que van a recibir el pan de la enseñanza, que van desde el sector La Grúa, desde el sector El Hoyo, El Manguito, Villa Esfuerzo, Respaldo Brisas del Edén, también sean beneficiados, y no tengan que tener ese trauma de llegar con sus zapatos sucios y con su uniforme sucio a tomar el pan de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026

enseñanza. Así que, les pido los honorables colegas que vamos a votar favorablemente por esta resolución y que el ministro de Obras Públicas considere y lo tome en cuenta, para que esos metros que hacen falta, terminar el asfaltado de tan importante pulmón vial para ese sector de La Grúa, municipio Santo Domingo Este. Muchísimas gracias vicepresidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “También solicita un turno de motivación el colega Heriberto Aracena, también de la provincia Santo Domingo, por el Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Hoy nos toca motivar varias resoluciones de nuestro querido municipio Santo Domingo Este, pero quiero aprovechar esta curul y levantar mi voz y unirla a los comunitarios de San Antonio de Guerra, que piden una circunvalación para ese querido municipio. Me uno a los comunitarios, también me uno a los comerciantes, a los transportistas. Y qué está pasando en San Antonio de Guerra que, debido a la construcción de la cárcel de Las Parras, antigua Victoria, hoy en día la calle Pumarol, que es la principal de Guerra, hoy no da abasto por la cantidad de vehículos que van a ese municipio. Por eso, hay un clamor popular de todos los ciudadanos de ese querido municipio, por eso, aprovechamos este espacio, para pedirle al Presidente que le ponga atención a esa situación que se está dando con la cárcel de Las Parras, que debido, como dije recientemente, a que van muchos familiares a visitar los presos, cada fin de semana, y ya no se puede transitar por la vía principal. También, quiero unirme al pedimento que hace la compañera, honorable



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Tayluma Calderón, a las calles de La Grúa y también de Los Prados de San Luis, que hoy en día no se puede transitar por ninguna calle de Los Prados de San Luis, en total abandono están Los Prados, que colinda también con La Grúa. Así que, les pido al ministro de Obras Públicas, al alcalde de esa demarcación de Santo Domingo Este, poner atención y no dejar esta resolución que está sometiendo, y se va a aprobar el día de hoy, la honorable Tayluma Calderón. Que no se quede solos en papeles, en letra muerta, que se le ponga atención a ese pedimento, porque en verdad esa comunidad necesita la reparación de sus calles, igual que Los Prados de San Luis. Así, darles las gracias por la oportunidad y motivamos a cada uno de ustedes dar el voto favorable a esta resolución de la honorable Tayluma Calderón”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El distinguido colega José Montero, Partido Revolucionario Moderno tiene la palabra”.

Diputado José del Carmen Montero Arias: “Me corresponde hoy motivar un proyecto de mi provincia, y lo hago, porque ese tramo carretero Paraíso-La Lanza-Polo es un tramo carretero fundamental para poder sacar por ahí la producción agrícola que hay en esa gran cantidad de tierra que hay en ese tramo. Y lo digo, porque la producción de Paraíso es abundante, la producción de Polo, por igual, pero lo hago, al mismo tiempo, y creo que no requiere mucha motivación, sabiendo yo la necesidad que también tiene la mayoría de los colegas aquí presentes para el desarrollo de las diferentes provincias, de lo cual les quiero requerir su apoyo, indudablemente. Sin embargo, es un proyecto, que lo hago con la motivación, con la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

alegría y, al mismo tiempo, el agradecimiento al señor Presidente de la República, porque, favorablemente para mi provincia, es de los escasos proyectos que aún quedan, en términos de tránsito de carretera, que aún quedan por ejecutar, de nuestro Presidente. Repito, es de los escasos proyectos que quedan que el Presidente no haya hecho en mi provincia y en mi región, tratándose de carreteras. Y todos aquí lo sabemos, porque saben cómo ha conectado la capital con todo lo que es Barahona, con la construcción de las circunvalaciones, con la anunciada construcción ahora, y la ampliación de la carretera Baní-Azua, con la construcción de un elevado en el cruce del 15-San Juan-Barahona, con la construcción de la carretera Barahona-Enriquillo, Enriquillo-Pedernales, la inauguración del tramo carretero Enriquillo-El Higüero, la inauguración del tramo carretero Cabral-Polo, el anunciado inicio de la carretera Duvergé-Enriquillo, y todo el circuito de lo que es mi provincia, y de la región. Nosotros, gracias al señor Presidente, lo tenemos conectado, y por eso creo que este tramo carretero se hace imprescindible para que, finalmente, el Presidente selle lo que es la comunicación terrestre de mi provincia y la Región Sur, en sentido general. Así es que, espero la colaboración de todos mis colegas, compañeras diputadas y diputados, para la aprobación de este proyecto. Muchísimas gracias, presidenta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, ahora voy a otorgar el último turno, que es el de la señora vicepresidenta Dharuelly D’Aza”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Muchas gracias, presidente. Distinguidos colegas, hoy tomo este turno, para motivar un proyecto que está en el punto 9.3.2 de nuestro orden del día, y lo hago para motivar, y para tratar un tema que es de gran relevancia. Nuestra población está envejeciendo y, aunque nos sentimos contentos, porque aumenta la expectativa de vida en nuestro país, es nuestra responsabilidad responder a sus necesidades con dignidad, y también, para que ellos puedan tener servicios adecuados. Y los que tenemos un familiar adulto mayor, sabemos que, con el tiempo, cada día sus necesidades se hacen más complejas, y los que ejercemos la medicina, también sabemos que muchas veces una consulta esporádica no es suficiente, sino que también se necesita dar una continuidad a esas patologías crónicas que presentan los envejecientes, que también se necesita, muchas veces, rehabilitación, atención especializada y, en fin, un abordaje integral que pueda garantizar que nuestros adultos mayores tengan mayor autonomía, pero también, que tengan mayor calidad de vida. Y hemos avanzado, en el Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez, donde yo laboro, hace unos años se abrió la residencia de geriatría para formar a especialistas que atiendan a estos adultos mayores; sin embargo, falta mucho más, y por eso, nosotros, el día de hoy, proponemos la creación del primer hospital de bienestar geriátrico en el Cibao, para que nuestros adultos mayores puedan tener la atención que realmente requieren. La generación que hoy vive la vejez, es la generación que trabajó por estas generaciones que hoy laboramos, son los que levantaron las familias y las que propiciaron el país en el que hoy vivimos. Por eso, agradezco verdaderamente a este Pleno, que hace unos meses nos apoyó con la aprobación del proyecto de ley que declara el 28 de noviembre como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Día del Geriatra, con el fin de propiciar que este tipo de iniciativas se siga fortaleciendo, que también muchas comisiones nos han apoyado con algunos proyectos de ley relativos a beneficiar a estos adultos mayores, específicamente, en el área de las jubilaciones y las pensiones y que hoy agradezco de antemano y estoy segura que nos van a apoyar en este proyecto que busca construir un hospital de bienestar geriátrico en nuestra amada provincia de Santiago, pero para el servicio de todo el Cibao, donde las provincias y los demás sectores aledaños, puedan ir a buscar esa atención especializada que necesitan nuestros adultos mayores para su buen desenvolvimiento en la vida diaria. Así que, les agradezco. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, vamos a proceder, primero, a conocer los dos grupos de resoluciones, el 9.3.1, que es el octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, párrafo I, vamos a someter en bloque, o sea, los diez informes, conjuntamente, de estos diez proyectos de resoluciones. A votación. Ya fueron leídos y debidamente motivados por los honorables diputados y la votación es en única discusión. Entonces...

Votación 005

Sometidos a votación los informes correspondientes al octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas: ...
VOTACIÓN DETENIDA POR LA PRESIDENCIA.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah! Con perdón, devuélvemela. Espérate, para la votación, párala, que faltan las modificaciones, y entonces, con perdón, me precipité. ¿A las modificaciones se le dieron lectura? Entonces, primero, tengo que someter las modificaciones. Bórrame los cartones. 9.3.1, primero... Estamos sometiendo el 9.3.1. A votación, entonces, las modificaciones a las resoluciones y a los informes del 9.3.1; son dos grupos, aunque el 9.3.2 se leyó la semana pasada. Estamos votando las modificaciones. Las modificaciones, en su gran mayoría, son correcciones de estilo, formas y demás”.

Votación 006

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al octogésimo cuarto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahí está. Richard, algunos colegas no están registrados. Termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con las modificaciones y fueron aprobadas, 105 síes. Entonces, someto a votación los informes del octagésimo cuarto grupo de resoluciones internas. A votación con sus modificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 007

Sometidos a votación los informes correspondientes al octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones, resultaron: **APROBADOS. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Muchos diputados no han votado. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 106, ahora. Todavía hay tiempo si alguno va a votar; 107. Aprobado, ahora sí, 107 síes. Entonces, someto a votación el octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas con sus informes y sus modificaciones. Leímos los enunciados y los proponentes, ahora solo le vamos a decir los números de estas resoluciones, que son: la 04173, 05162, 04998, 03768, 04265, 04500 y 04728, 05207, 03199 y finalmente, la 05106, con sus informes y sus modificaciones la someto a votación en única discusión”.

Votación 008

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el octogésimo cuarto grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fueron también ampliamente debatidas. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. ‘Si’ o ‘no’, voten, por favor, ‘si’ o



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

‘no’. 107 síes tienen hasta el momento, se termina el tiempo, 108 ahora, con Juan Bolívar que acaba de votar. 108 síes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las resoluciones, con sus informes y sus modificaciones”.

PUNTO NO.9.3.2: Octogésimo tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de un mercado municipal en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 20/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04975-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción y equipamiento de una escuela de bellas artes en el municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 25/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 09/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03969-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de la Procuraduría General de la República la construcción de una nueva cárcel pública en municipio Pedernales, provincia Pedernales.** (Proponente(s): Mery Antonia Mercado García de Contreras). Depositado el 02/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Ministerio Público](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04038-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de un puente peatonal y motorizado en el cruce Cajulito Sur y Cajulito Norte, en la Autopista 6 de Noviembre, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 12/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 02867-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este (ASDE), para que sean asfaltadas y arregladas las calles del sector La Grúa, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 14/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 10/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05074-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a las autoridades competentes la adecuación y asfaltado del aeródromo existente en la provincia Dajabón, para convertirlo en un aeropuerto doméstico.** (Proponente(s): Adeldo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 15/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025 [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04231-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la terminación del tramo carretero Paraíso-La Lanza Abajo, que une las comunidades de Polo y Paraíso, provincia Barahona.** (Proponente(s): José del Carmen Montero Arias). Depositado el 29/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 12/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05004-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda a las autoridades del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indhri) y del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa), la limpieza, saneamiento y encauzamiento del arroyo Cajero, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 26/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05118-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la reconstrucción y acondicionamiento del Club María Auxiliadora del Distrito Nacional.** (Proponente(s): Sergio Moya de la Cruz). Depositado el 21/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04540-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de un hospital de bienestar geriátrico del Cibao.** (Proponente(s): Dharuelly Leany D'Aza Caraballo). Depositado el 19/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 19/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03544-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, sometemos ahora las modificaciones que son relativas al proyecto o a los proyectos que están bajo el 9.3.2, que es el octagésimo tercer grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos establecidos en el artículo 103, párrafo I, del Reglamento de nuestra Cámara. Por lo tanto, someto a votación las modificaciones a los informes y a los proyectos de resoluciones en bloque”.

Votación 009

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por la diputada Eduviges María Bautista Gomera a los informes y a los proyectos correspondientes al octogésimo tercer grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Todas estas fueron también debidamente motivadas por los colegas que hicieron uso de la palabra. Varios diputados no han votado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, terminó el tiempo; todavía no ha terminado, faltan unos pocos segundos, tiene 106 síes hasta el momento. Aprobado ahora sí. Entonces, someto a votación los informes de este octagésimo tercer grupo de resoluciones internas, que están en el 9.3.2, con las modificaciones debidamente aprobadas, que se acaban de conocer en este momento. A votación los informes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 010

Sometidos a votación los informes correspondientes al octogésimo tercer grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones, resultaron: **APROBADOS. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Faltan algunos diputados y señoras diputadas, que no han votado todavía”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 104 síes. Entonces, someto a votación, aprobados los informes con sus modificaciones, someto a votación este grupo de resoluciones, que están en el octagésimo tercer grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos establecidos, en virtud del artículo 103, párrafo1. Son ellas, ya se leyeron los informes y también las modificaciones, las cuales fueron aprobadas, tanto los informes, como las modificaciones y se leyeron los enunciados de las mismas. Los números de las resoluciones son los siguientes: 04975, 03969, 04038, 02867, 04231, 05004, 05118, 04540 y finalmente la 03544. Todas ellas fueron debidamente motivadas por algunos de los diputados que quisieron hacer uso de la palabra y así lo hicieron y/o sus proponentes. A votación, en única discusión, con sus informes y sus modificaciones. Reitero, octogésimo tercer grupo de resoluciones. Estamos votando ya, comenzó la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 011

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el octogésimo tercer grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Todavía hay algunos diputados que faltan por ejercer su derecho al voto. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces el siguiente proyecto, por favor, pido a los diputados que nos mantengamos en las curules. Para su tranquilidad les participo que faltan alrededor de quince minutos de sesión, porque cuando conozcamos este proyecto terminamos, que es el 9.3.3 y el 9.3.4, que están fundidos”.

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley para la inclusión obligatoria de moral y cívica en el sistema educativo dominicano. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 03/03/2026. (Ref.03711-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Plazo vencido el 16/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 21/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026.
[»Número de Iniciativa: 05282-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es un proyecto de Jorge Zorrilla, y está fusionado con el proyecto de ley que garantiza la enseñanza permanente de moral y cívica en el sistema educativo preuniversitario, de la honorable diputada Liz Mieses. ¿Están aquí Zorrilla y Liz Mieses?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, entonces, someto a votación, que ambos proyectos que están fundidos, sean liberados de lectura, para escuchar el informe de la comisión. El informe es corto, pido a los diputados que se mantengan en sus curules. A votación”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para que conozcamos este proyecto, y entonces, quedarían alrededor de doce minutos de sesión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Muchos diputados no han votado todavía”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido al señor secretario, para que dé lectura al informe, que contiene el dictamen de la comisión, en relación a los dos proyectos que ya he mencionado. Adelante, señor secretario”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, el proponente, Zorrilla y pido a los diputados que, por favor, tomen asiento y ocupen sus respectivas curules, que vamos a votar para concluir con los trabajos del día de hoy. Después de eso quedan unos pequeños detallitos, como la estructura 10 y otros, que son los que vamos a someter. Adelante, Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Para nosotros ha sido un trabajo bastante arduo poder conformar este proyecto, poder establecer las condiciones para que la Comisión de Educación, encabezada por el maestro y diputado Nolberto Ortiz y el grupo de esta Comisión de Educación, aprobara este informe favorable a uno de los proyectos de ley más inclusivos e importantes de la República Dominicana, que es la implementación de forma obligatoria de la moral y cívica dentro del Sistema Educativo Nacional. Con esto contribuimos a formar jóvenes con valores, con integridad y, sobre todo, con respeto a la vida. A poder entender cuáles son los procesos que cada cosa que queramos hacer en la vida debe lograrse. Con esto entendemos y creemos favorable que podemos lograr que el ciudadano común tenga mejor



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

formación por parte del Estado dominicano. Por tal motivo, solicito de mis colegas la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura y así lograr que la República Dominicana siga desarrollándose, por vía del crecimiento institucional. Gracias presidente. Gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, vamos a pedirle a los diputados, porque vamos a conocer el informe en primera discusión y el proyecto también, y la segunda discusión se la damos la semana que viene. Doña Ydenia quiere decir algo. Por favor, diputados, vamos a tomar asiento, porque por lo que veo el cuórum no está de lo más florido. Adelante”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Gracias, presidente nueva vez. Hemos tomado este turno como miembro de la Comisión de Educación, como maestra, que es lo primordial, yo digo que como maestra agradecer al diputado Jorge Zorrilla y a la diputada Liz Mieses, que aún no son maestros, sí se preocupan por la educación de este país. La educación, entendemos todos que es el pilar fundamental de la nación. Un país sin educación no avanza y qué bueno pensar en esta materia de moral y cívica. Les puedo decir a ustedes que dos o tres décadas atrás, cuando yo era maestra, se impartía la moral y cívica en las aulas. Recuérdense que por las modernidades, los currículums van cambiando; nunca estuve de acuerdo que esta asignatura se sustituyera por ninguna otra asignatura, porque aquí hay formación, valores, necesitamos rescatar los valores, la formación de nuestros jóvenes, de nuestros niños, niñas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

y adolescentes en las escuelas. Hoy día tenemos niños que tú le preguntas y no conoce, ni siquiera los poderes del Estado cuando llegan al bachillerato, cuando llegan a la universidad. ¿Por qué?, porque esto se les enseñaba en la moral y cívica, años atrás. Hoy día tenemos nuestros jóvenes que carecen de esta materia, pero carecen de estos valores que tienen que respetar. Por lo que, miren, colegas diputados, yo entiendo que es de necesidad que esto se vuelva a retomar, por el bienestar de nuestros jóvenes, por el bienestar de nuestra Nación, por la educación dominicana tenemos que retornar a que la moral y cívica vuelva y se establezca como una materia. Y yo digo, importante y primordial para el desarrollo de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las escuelas, que se comience a dar, porque no es lo mismo cuando empezamos con esos valores desde el kínder, desde el primero, segundo y tercero, todos los años, hasta llegar a la universidad, nuestros jóvenes tienen información. Por eso, les pedimos en esta tarde que apoyemos esta iniciativa del colega Jorge Zorrilla y de la colega Liz Mieses, para darle al país, nueva vez, un bienestar con respecto a lo que es la moral y cívica de la República Dominicana en la educación. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación el informe de la comisión. Pido a los diputados, por favor, que ejerzan el derecho al voto, que no tenemos un cuórum tan abundante, según veo, según veo. Vamos a ver qué dicen los números. A votación el informe de la comisión; estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación, que fusiona esta iniciativa con la número 05681-2024-2028-CD, contenida en el punto 9.3.4, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Dicen los italianos cuando responden el teléfono: ‘pronto’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación, fusionado, el proyecto de ley para la inclusión obligatoria de moral y cívica en el sistema educativo dominicano, conjuntamente con el proyecto de ley que garantiza la enseñanza permanente de la educación moral y cívica del sistema educativo preuniversitario. El informe los funde, los dos proyectos y los hace uno. El segundo es una iniciativa de la diputada Liz Adriana Mieses y el primero una iniciativa de Jorge Zorrilla, quien, a su vez, es proponte de este proyecto y entonces fueron refundidos. Lo someto a votación en primera discusión, se aprobó el informe que lo refunde en un solo proyecto”.

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe que fusiona esta iniciativa con la número 05681-2024-2028-CD, contenida en el punto 9.3.4, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado.

PUNTO NO.9.3.4: Proyecto de ley que garantiza la enseñanza permanente de la educación moral y cívica en el sistema educativo preuniversitario de la República Dominicana. (Proponente(s): Liz Adriana Mieses Díaz). Depositado el 05/05/2026. (Ver Iniciativas núms. 05282/01503/01106-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Plazo vencido el 11/06/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 21/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. [»Número de Iniciativa: 05681-2024-2028-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ FUSIONADO CON LA INICIATIVA 05282-2024-2028-CD, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 9.3.3.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas, voy a someter dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto..., hasta mañana, para mañana, todas las estructuras, excepto la 12..., el 12.3... el 12.1, excepto el 12.1, y la estructura 10. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto el punto 12.1 y la estructura 10: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El 12.1 es solo para dejarlo liberado de lectura, y sobre la mesa, también, para mañana. Estamos votando... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Quedan ya pocos minutos de sesión... Estamos en la fase terminal

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto... Ahora conocemos el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, párrafo I”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Octogésimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y someto a votación que sean liberadas de lectura las siguientes resoluciones, a la vez que las dejamos sobre la mesa. Son las siguientes:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía y a la Dirección General de Migración, establecer una subdirección de migración en el distrito municipal Verón-Punta Cana, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 18/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03277-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción del primer museo rural de la República Dominicana, en el municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 17/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 09/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03881-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), tomar una partida del presupuesto asignado a la institución para la construcción de una pista de ciclismo en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03938-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se realice el acondicionamiento de la cancha deportiva del sector Los Morenos, sección Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 29/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04307-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual insta al Poder Ejecutivo disponer la asignación y ejecución de fondos para la reparación del campo deportivo, la cancha y las aceras del Club San Gerónimo, en el Distrito Nacional.** (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 11/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04363-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación y al Consejo Nacional de Educación incluir en el programa curricular de los estudiantes de secundaria, aprender a conducir de manera competente, responsable y segura.** (Proponente(s): Damarys Vásquez Castillo). Depositado el 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 25/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04012-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd) equipar a los porteros escolares de scanners detectores de metales y dispositivos electrónicos en todas las escuelas del país.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 19/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 20/07/2026.
»Número de Iniciativa: 05095-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para la ampliación del centro educativo profesor Nery David Echavarría Rodríguez, ubicado en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 17/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05178-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), para la transferencia de los recursos y responsabilidades de adquisición de uniformes escolares a los centros educativos, a fin de garantizar mayor eficiencia y entrega oportuna.** (Proponente(s): José David Báez Reinoso). Depositado el 21/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05623-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para habilitar una oficina del programa de medicamentos de alto costo y ayudas médicas en la región sur con sede en la provincia Barahona.** (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 25/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05111-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas ellas, solicito que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa, para conocerlas en bloque en el día de mañana y dar lectura a los informes correspondientes. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’.”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el octogésimo quinto grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento quedara sobre la mesa: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La votación. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, quedan sobre la mesa para el día de mañana. Conocemos la estructura 10, pero antes... Ahí están los diputados de la circunscripción 3 del Distrito Nacional, poniéndose de acuerdo, no sé lo que es, pero algo bueno hay ahí, porque ahí está Ramón Bueno y está Goris Moya y Carlos Sánchez; yo también fui de la 3, fui, ya no soy. Miren, ¿ustedes saben quién está de cumpleaños hoy?, ¡a que no saben!, la pasada vicepresidenta de esta Cámara, doña Hilda Moronta, ¡ay, chichí!, están todos invitados, en La Vega, allá, en la entrada de La Vega...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿En la bomba?, en el restaurante La Carretera, ella va a tener una celebración ahí, de ‘apaga y vámonos’. Hay gente que cree que es verdad. Elías Matos cumple años el próximo domingo, digo, el próximo... ¿cuándo estamos a 5?, el sábado. Y también Carlos Alberto Pérez, de Santo Domingo Norte, también



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026

cumple años el próximo sábado. Y Danilo Díaz, ¿no está aquí?, no lo veo, pasado ministro de Deportes, cumple el día 6, creo que eso es lunes, si no me equivoco, o domingo. Los demás los vamos a dejar para mañana, mañana lo decimos, porque el cumpleaños de Domingo se va a cerrar, del 9 para abajo, el cumpleaños de Domingo de León y el de Germán Martínez vamos a cerrar de San Cristóbal para allá. Así es que, la señora vicepresidenta entra con la estructura número 10, que son los proyectos que van a comisión. Adelante, señora”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce de manera póstuma al padre Julio Sillas Navarro, por su excelsa y dilatada labor cristiana y su trabajo incansable en favor de las personas más vulnerables de la República Dominicana, dejando una huella indeleble de filantropía y amor al prójimo en la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 23/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04417-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades competentes realizar acuerdos público-privado, para la construcción y puesta en funcionamiento de un tren desde el municipio de Higüey hasta el distrito municipal Punta Cana, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 16/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05395-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de ley que declara a la Cordillera Septentrional como territorio libre de minería metálica y protege sus cuencas hidrográficas. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Antonio Brito Rodríguez, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Carlos de Pérez Juan, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carlos José Gil Rodríguez, Edward Enrique Cruz Asunción, Elpidio Infante Galán, Enriqueta Rojas Javier, Eudy Maldonado de la Cruz, Fanny Selinés Méndez Simonó, Fiordaliza Estévez Castillo, Damarys Vásquez Castillo, Shirley Antonia López Félix, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafael Antonio Pérez Gómez, Pedro Antonio Martínez Moronta, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Nolberto Ortiz de la Cruz, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Mérido Mercedes Castillo, José David Báez Reinoso, José Antonio Fabián Beltré, José Alberto Jiménez Santos, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Heidi María Musa Kunhardt, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, German Martínez Araujo, Franklin Martínez). Depositado el 19/05/2026. (Las diputadas Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván y Shirley Antonia López Félix firmaron la iniciativa el 10/06/2026).

»Número de Iniciativa: 05800-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al señor Ernesto Ríos por sus aportes a la educación y desarrollo rural de la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 18/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05952-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes incluir en el Presupuesto General del Estado, la construcción y puesta en funcionamiento de cuatro (4) unidades de bomberos especializados en puntos estratégicos del territorio nacional. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 24/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05985-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al doctor Fernando Rojas por su trayectoria como médico epidemiólogo, su invaluable contribución científica a la salud pública y su abnegada entrega en favor de los ciudadanos de la provincia Espaillat y de la República Dominicana. (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 07/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06034-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación (Minerd) y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para la ampliación del plantel educativo del nivel inicial Prof. Maximiliano Antonio Estrella Grullón, ubicado en el municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 08/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06040-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la habilitación de un centro de diagnóstico en el Centro de Primer Nivel (CPN) del municipio de Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Carlixa Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 17/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06085-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias la donación, instalación y mantenimiento de banderas nacionales en el entorno del Faro a Colón, ubicado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Anny Veleissy Mambrú Rodríguez). Depositado el 17/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06088-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la dirección general de proyectos estratégicos y especiales de la presidencia (PROPEEP), para la realización de un operativo especial de evaluación, reparación y mejoramiento de viviendas en el sector El Hoyo, barrio Enriquillo, municipio Santo Domingo Oeste. (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 20/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06091-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley que crea el fondo concursable para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección y vulnerabilidad social. (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 27/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06114-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley orgánica de protección social integral de los trabajadores informales, independientes y plataformas digitales. (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 03/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06121-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remite a estudios de la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que declara áreas protegidas nacionales el jardín botánico nacional Rafael M. Moscoso, el parque zoológico nacional arquitecto Manuel Valverde Podesta, el parque Mirador Sur del Distrito Nacional y el parque Mirador Norte de la provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 18/08/2026. (Ref.04537-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06131-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVEHD) para la reconstrucción de la parroquia San Francisco de Asís, ubicada en el sector Mata de los Indios, Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte. (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 18/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06138-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal El Palmar, perteneciente al municipio de Neiba, provincia Bahoruco a la categoría de municipio. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 18/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06144-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud (SNS) para la remodelación, ampliación y equipamiento tecnológico del hospital provincial Dr. Leopoldo Martínez y elevar su categoría a un hospital de tercer nivel de atención, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 18/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06148-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 18/08/2026. (Ref. 04617/03652-024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06150-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la adecuación y ampliación a dos carriles del puente que comunica las comunidades de Manga y El Pocito, municipio Guayubín, provincia Montecristi. (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 18/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06155-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.19: Proyecto de ley que eleva al municipio Villa Riva, provincia Duarte, a la categoría de provincia. (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 19/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06160-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.20: Proyecto de ley que establece un régimen especial y transitorio para facilitar el acceso a la pensión por vejez para los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social que tengan un faltante de uno a ciento cincuenta cotizaciones. (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 19/08/2026. (Ref. 04992-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06164-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.21: Proyecto de ley de fomento, promoción y control de la producción orgánica. (Proponente(s): Dorina Yajaira Rodríguez Salazar). Depositado el 20/08/2026. (Ref. 04589/03133-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06167-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO.10.22: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz del distrito municipal de Santiago de la Cruz, municipio Loma de Cabrera, provincia Dajabón. (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 20/08/2026. (Ref. 03763-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06168-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.23: Proyecto de ley de garantías laborales desarrollo profesional para la dignificación y protección del docente universitario privado. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 20/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06173-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.24: Proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de Zonas Agroindustriales Rurales (Conazar). (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 21/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06174-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros los declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.10.25: Proyecto de ley que declara el 16 de mayo de cada año como "Día Nacional de las Sufragistas Dominicanas". (Proponente(s): Aracelis Villanueva Figueroa). Iniciado en el Senado el 06/05/2026 y aprobado el 20/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06178-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral”.

PUNTO NO.10.26: Proyecto de ley que modifica el artículo 7 de la Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, núm. 345-22, del 29 de julio de 2022. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 24/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06180-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.27: Proyecto de ley que adiciona el literal d), y dos párrafos al numeral 2) del artículo 82, de la Ley núm. 60-23, del 27 de octubre de 2023, para la Administración de Bienes Secuestrados, Incautados y Abandonados en los Procesos Penales y en los Juicios de Extinción de Dominio. Crea el Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y en Extinción de Dominio e integra su Consejo Directivo, el cual será presidido por el Ministerio de Hacienda. (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla, María Mercedes Ortiz Diloné, Aracelis Villanueva Figueroa, Lía Ynocencia Díaz Santana, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 27/05/2026 y aprobado el 20/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06181-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.28: Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales. (Proponente(s): Dharuelly Leany D’Aza Caraballo). Depositado el 24/08/2026. (Ref. 04491/03745/03047-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06182-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.29: Proyecto de ley que declara la mangulina como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana, Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 21/04/2026 y aprobado el 20/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/08/2026. (Ref. 02988-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06185-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.30: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 4463, del 2 de junio de 1956, para establecer que el traslado de personas ilustres al Panteón de la Patria debe formularse mediante una ley. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 13/03/2026 y aprobado el 20/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06186-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.31: Proyecto de ley que declara el día 11 de mayo de cada año como día de la confraternidad dominico-mexicana. (Proponente(s): Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 25/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06187-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores”.

PUNTO NO.10.32: Proyecto de ley con el nombre de Carretera de La Altagracia el tramo carretero que inicia en el puente sobre el río Maguá, municipio Hato Mayor, hasta la entrada de la ciudad Bayaguana, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Pedro Antonio Tineo Núñez). Iniciado en el Senado el 18/03/2026 y aprobado el 22/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06188-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y lo estamos remitiendo a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.33: Proyecto de ley que crea el programa especial de protección al adulto mayor fronterizo. (Proponente(s): Rafael Antonio Pérez Gómez). Depositado el 25/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06192-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.34: Proyecto de ley que declara el desfile nacional de carnaval como patrimonio de la identidad cultural inmaterial de la República Dominicana y lo institucionaliza como actividad cultural permanente. (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 25/08/2026. (Ref. 04771-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06193-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.10.35: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía, se realice el remozamiento, ampliación y equipamiento del destacamento policial del distrito municipal Villa Magante, provincia Espaillat. (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 26/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06198-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.36: Proyecto de ley que designa con el nombre Doctor Rafael Morillo Burgos al hospital general de San José de las Matas del municipio San José de las Matas, provincia Santiago. (Proponente(s): Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Francisco Alberto Díaz García, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 26/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06200-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.37: Proyecto de ley que crea el régimen especial de desarrollo del corredor arco central y un régimen de incentivos. (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa, José Alberto Jiménez Santos, Carmen Ligia Barceló González, Caty Díaz Abreu, Rafael Tobías Crespo Pérez, Elías Wessin Chávez, Heriberto Aracena Montilla, Sadoky Duarte Suárez, Charles Noel Mariotti Paz, Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 26/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06201-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República. 10.39 de la orden del día. Déjame ver si no brinqué. Es el 38...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, lo sospeché”.

PUNTO NO.10.38: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la construcción de viviendas de bajo costo destinadas a los atletas medallistas de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 26/08/2026.

»Número de Iniciativa: 06203-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1º DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Viviendas y Edificaciones”.

PUNTO NO.10.39: Proyecto de ley que dispone la acumulación anual de los fondos no utilizados en medicamentos por los afiliados a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). (Proponente(s): Indhira Shary de Jesús de Morla). Depositado el 27/08/2026. (Ref. 05061-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06211-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de la Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.40: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Departamento Aeroportuario, en coordinación con el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y demás autoridades correspondientes, realizar los estudios, diseño, construcción, certificación y puesta en funcionamiento de un helipuerto turístico de interconexión en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Abelardo Antonio Rutinel Arzeno). Depositado el 27/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06221-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo. Entonces, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para mañana, once (11:00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 4 DEL MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026

Les recuerdo que, en el salón multiuso del Senado, en el Auditorio Multiuso del Senado de la República, tendremos el reconocimiento al doctor Tallah, así que, los esperamos allá, Simanca, Sadoky y compañía, y los diputados del exterior y, además, los diputados que tengan a bien ir y participar. ¡Nos vemos mañana! Gracias por la presencia. Domingo de León, ¿dónde es que vamos a celebrar el cumpleaños?”.

CIERRE DE SESIÓN